

EXENTO

DECRETO Nº 9878 /2014.-

ARICA, 01 DE JULIO DE 2014.

VISTOS:

- a) Ordinario N°1909, de fecha 17 de Junio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Apoyo con Infraestructura para el Club de Adultos Mayores Eterna Juventud para que se Instale en la Junta de Vecinos N°41 Vista Hermosa".
- b) Registro de Correspondencia Interna N°10239, de fecha 19 de Junio de 2014, de Administración Municipal.
- c) Memorándum 902, de fecha 26 de Junio de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Registro de Correspondencia Interna N°10829, de fecha 27 de Junio de 2014.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "APOYO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL CLUB DE ADULTOS MAYORES ETERNA JUVENTUD PARA QUE SE INSTALEN EN LA JUNTA DE VECINOS Nº41 VISTA HERMOSA", el que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES G	ΕN	ERALES				
1.1 NOMBRE	:	APOYO CC	ON INFRAESTRUCTURA PARA EL CLUB DE ADULTOS MAYORES E	TERNA JUVENTUD		
	Ш	PARA QUE	SE INSTALEN EN LA JUNTA DE VECINOS Nº 41 VISTA HERMOSA			
1.2 EJECUTA	:	I.M.A. DIDECO y Delegación Norte – Asesoría Técnica				
1.3 FECHA	<u> </u> :	Julio a Septiembre 2014				
II MARCO REFEREN	CI.	AL:				
2.1 LEGAL	:	Art. 22, ley 18.695, letra c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social y jurídica, la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. Art. 4º letras c), g) y l)				
2.2 DESCRIPCIÓN	:	Adquisición de piezas prefabricadas de madera para suplir las necesidades de reunión del club de adultos mayores "Eterna Juventud "quienes por razón de espacio deberán funcionar en la parte posterior de la Junta de Vecinos Nª 41, "Vista Hermosa".				
III OBJETIVO:				- <u>, </u>		
	٠,	con la fina	comuna, a través de la cesiòn de un espacio en la sede de alidad de que puedan reunirse, efectuar sus trabajos, to de la cesiòn de un espacio en la sede de alidad de que puedan reunirse, efectuar sus trabajos, to de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la sede de la cesiòn de un espacio en la cesiòn de			
		Ø	Dirección de Desarrollo Comunitario. Delegación Norte			
4.2 MATERIALES	:					
		DESCRIPC		TOTAL		
			Materiales Portal de Chilecompra orefabricadas de madera de 4x3 metros sin piso con 7.780 c/u IVA Incluido)	1.575.560		
		Total		1.575.560		
			rograma impuesto incluido \$ 1.575.560			
V ITEM PRESUPUESTARIO		Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.				
5.1 ÁREA DE GESTIC	ŹŃ	: A.G. N° 02	Servicios a la Comunidad			

5.2 IMPUTACION PRESUPUESTARIA: CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Piezas prefabricadas en madera, de 4x3 metros, sin piso con forro.	215.22.06.001.001	Otras Mantenc. Reparaciones (Edificaciones)	1.575.560
\wedge		Valor Total \$	1.575.560

El monto del Programa es de \$1.575.560.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

TIPA

VADØR UR**K**UTIA/CARDENAS **ALCALDE DE ARICA**

SCASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FJJ/CCG/rpm.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270